

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 21/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PGGVPI
SERIE	21D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/10/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba: (i) dejar sin efectos el acuerdo primero adoptado por la Asamblea de Tenedores celebrada con fecha 8 de agosto de 2025, en la que, entre otros asuntos, se aprobó la sustitución de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria; (ii) ratificar la permanencia y continuidad de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple) como Fiduciario del Fideicomiso y, en consecuencia, modificar el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos de la Emisión que resulten aplicables, en unión a los de las modificaciones aprobadas por la asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 25 de febrero de 2025, en los términos presentados a la Asamblea, así como los requerimientos que, en su caso, solicite CNBV, BMV y/o Indeval; y (iii) autorizar e instruir al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, para que realicen los actos, trámites, gestiones y suscriban los documentos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, el canje del Título y realicen los trámites y obtengan autorizaciones que, en su caso, se requieran por parte de CNBV, BMV, Indeval y cualesquier autoridad o instancia correspondiente, y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

SEGUNDO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick, Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Erika López Calderón, Daniela Nava Sánchez y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y las autoridades correspondientes.